



Bellavista, 21 de enero, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N° 020-2022-D-FCNM. - Bellavista, 21 de enero 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Visto la Resolución del Decanal N° 071-2021-D-FCNM, a través de la cual se reconoce como Director Encargado del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, al Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA en el período comprendido del 01 de noviembre del 2021 al 31 de Diciembre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras facultades;

Que, el Artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que cada Departamento Académico, está dirigido por un Director elegido entre los docentes principales a tiempo completo o dedicación exclusiva, por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de 02 (dos años). El Director puede ser reelegido sólo por un periodo inmediato adicional.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio del año 2020, corresponde al Comité Electoral de la Universidad Nacional del Callao atender entre otros, los procesos electorales para la: Elección de Directores de los Departamentos Académicos;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del decano, designar a los directores de las escuelas profesionales, de las unidades de investigación, de la unidad de posgrado y demás unidades;

Que, en consecuencia y, en tanto no se lleve a cabo las elecciones del Director de Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, procede encargar al Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA, docente asociado a tiempo completo, para ocupar el cargo de Director (e) del Departamento Académico de Física, hasta la elección del Director titular;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. **AGRADECER** al Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA, por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones como Director del Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período comprendido del 01 de noviembre del año 2021 al 31 de diciembre del 2021.

2°. **ENCARGAR** al Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA, en la Dirección del Departamento Académico de Física a partir del 01 de enero 2022 hasta la elección del Titular.

3°. **TRANSCRIBIR:** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, Oficina de Recursos Humanos, Dependencias Académico Administrativas de la Facultad e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ.** -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.** -Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

